



MESA DE CONTRATACIÓN ORDINARIA

Nº 2-C-4346

Acta de la reunión de la **Mesa de Contratación Telemática**, celebrada el 05 de junio de 2024, en sala virtual de las oficinas de **Hunosa**, por los Sres. que a continuación se relacionan:

Presidente:	D ^a . Paula Ortega Duarte	Dpto. de Aprovisionamiento
Secretario:	D. Raúl Areces Martínez	Dpto. de Aprovisionamiento
Vocales:	D ^a . Macarena García Díaz D ^a . Eva Rodríguez del Cuadro D. Yago Somoano Rodríguez	Departamento Asesoría Jurídica Departamento Administración y Finanzas Central Térmica la Pereda

La Presidencia de la Mesa de Contratación informa de la existencia en la empresa un Código de Conducta Empresarial, así como un Plan de Prevención de Riesgos Penales, en los cuales se marcan las pautas de conducta, tanto en lo que se refiere a confidencialidad de la información como a posibles conflictos de intereses que pudieran afectar a los asistentes a las reuniones de la Mesa, en relación con los expedientes a tratar. En este sentido previamente a la apertura de los sobres se informará a los miembros de la Mesa de las empresas que participan, a fin de que quien esté incurso en algún tipo de incompatibilidad o conflicto de intereses, se abstenga de participar en las deliberaciones.

ANÁLISIS SOBRE Nº 2 “CRITERIOS BASADOS EN JUICIOS DE VALOR”

- **C-4346-24/D-1450 ASISTENCIA TÉCNICA DE INGENIERÍA DE LA PROPIEDAD DE LA TRANSFORMACIÓN DE LA CENTRAL TÉRMICA DE LA PEREDA**

Se procede a dar lectura al informe remitido por la posición peticionaria, considerando válida la documentación presentada por las empresas, asignando de los 35 puntos posibles:

UTE TPF BOSLAN: 35 PUNTOS

OCA INSPECCIÓN CONTROL Y PREVENCIÓN, S.A.U: 34 puntos

UTE GHENOVA ASIGEN MAGNA DEA LA PEREDA: 35 puntos

RECUPERACIÓN DE ENERGÍA SAU: 35 Puntos

ESTUDIOS E INGENIERÍA APLICADA XXI, SA (EIA21) 35 puntos

WSP SPAIN-APIA S.A: 20 puntos

(Se adjunta informe)

A continuación, se procede a la apertura del sobre **nº3 “CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS”**

APROVISIONAMIENTO



MESA DE CONTRATACIÓN ORDINARIA

Se procede al análisis de las ofertas económicas de las empresas de los criterios evaluables mediante fórmulas en atención a lo dispuesto en los pliegos.

Tras el mismo la mesa concluye que las propuestas son válidas siendo la empresa **UTE GHENOVA ASIGEN MAGNA DEA LA PEREDA** la oferta que obtiene la mayor puntuación según recoge el cuadro adjunto.

A la vista de ello, la Mesa acuerda solicitarle la documentación previa a la adjudicación.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

LA PRESIDENTA
Fdo: Paula Ortega Duarte



ORTEGA DUARTE PAULA -
71643033B (C: A28185684)
c=ES, title=JEFA DPTO.
APROVISIONAMIENTO,
o=HULLERAS DEL NORTE S.
A. S.M.E.,
serialNumber=IDCES-71643
033B, sn=ORTEGA DUARTE,
givenName=PAULA,
cn=ORTEGA DUARTE
PAULA - 71643033B (C:
A28185684),
2.5.4.97=VATES-A28185684,
ou=DPTO.
APROVISIONAMIENTO,
ou=DPTO.
APROVISIONAMIENTO
2024.06.13 10:53:17 +02'00'

EL SECRETARIO
Fdo: Raúl Areces Martínez



ARECES MARTINEZ RAUL - 53506069L (C:
A28185684)
c=ES, title=DPTO. APROVISIONAMIENTO,
o=HULLERAS DEL NORTE S.A. S.M.E.,
serialNumber=IDCES-53506069L, sn=ARECES
MARTINEZ, givenName=RAUL, cn=ARECES
MARTINEZ RAUL - 53506069L (C: A28185684),
2.5.4.97=VATES-A28185684, ou=DPTO.
APROVISIONAMIENTO
2024.06.13 10:55:09 +02'00'

INFORME DE VALORACIÓN SOBRE LA MEMORIA TÉCNICA



**“ASISTENCIA TÉCNICA DE INGENIERÍA
DE LA PROPIEDAD DE LA
TRANSFORMACIÓN DE LA CENTRAL
TÉRMICA DE LA PEREDA”**

CENTRAL TÉRMICA DE LA PEREDA



ÍNDICE

1. OBJETO.....	3
2. VALORACIÓN.	4
2.1 OCA GLOBAL	4
2.2 FITCHNER	4
2.3 EIA21	5
2.4 UTE BOSLAN-TPF	5
2.5 UTE GHENOVA-ASIGEN-MAGNADEA	6
2.6 WSP SPAIN-Apia.....	7

	INFORME DE VALORACIÓN SOBRE LA MEMORIA TÉCNICA – Asistencia técnica de ingeniería de la propiedad de la transformación de la Central Térmica de la Pereda	
Fecha: 03/06/2024		Página 3 de 7

1. OBJETO

El presente informe tiene como objeto analizar las memorias técnicas presentadas y llevar a cabo la valoración de las mismas.

Se solicitaba, para el contrato de **Asistencia técnica de ingeniería de la propiedad de la transformación de la CT de la Pereda**, expediente C-4346-24/D-1450, la presentación de una memoria en la que, de forma clara y concisa, se exponga su propuesta sobre el contenido y desarrollo de los trabajos, la metodología y el plan de trabajo de manera que se pueda conocer el alcance de los mismos y se demuestre el conocimiento del trabajo a realizar.

Deberá incluir como mínimo una descripción exhaustiva de los trabajos a realizar, un organigrama del equipo que asistirá los trabajos y una planificación de los mismos, e indicará dónde tiene pensado ubicar a su personal y los medios de los que los a va a dotar para la realización de los trabajos



Se explicará claramente cómo se pretenden cumplir con las distintas tareas detalladas en el pliego de prescripciones técnicas particulares. Se detallarán las reglas, procedimientos y métodos operativos para desarrollar con eficacia la actividad.

La memoria debe incluir un análisis de situación de un proyecto de esta naturaleza, valorando las diferentes fases que deben de llevarse a cabo y estableciendo las bases de cómo se debería proceder a lo largo de las mismas y desarrollar el esquema de lo que será la gestión integral y el seguimiento del proyecto según las características del mismo.

Aportaran además una breve descripción del curriculum del equipo de trabajo.

Se valorará hasta un máximo de 35 puntos la memoria presentada, según lo siguiente:

- La idoneidad, el grado de detalle y calidad de la metodología de trabajo presentada. **Máximo 15 puntos.**
- Plan de trabajo presentado por el licitador, en base al conocimiento del trabajo que va a desarrollar en relación con el organigrama del equipo y su relación con la planificación presentada. **Máximo 10 puntos**
- El análisis de situación del proyecto y las propuestas para su desarrollo, puestos en relación con los medios humanos que se van a adscribir al mismo. **Máximo 10 puntos.**

	INFORME DE VALORACIÓN SOBRE LA MEMORIA TÉCNICA – Asistencia técnica de ingeniería de la propiedad de la transformación de la Central Térmica de la Pereda	
Fecha: 03/06/2024		Página 4 de 7

2. VALORACIÓN.



Se han recibido seis memorias técnicas, de las empresas ofertantes, OCA GLOBAL, FICHTNER, EIA21, UTE GHENOVA-ASIGEN-MAGNADEA, UTE BOSLAN-TPF y WSP SPAIN-Apia.

2.1 OCA GLOBAL

- **Idoneidad, grado de detalle y calidad de la metodología de trabajo:** La idoneidad y el grado de detalle de la propuesta presentada por el licitador son correctas y muestran que conoce como desarrollar los trabajos objeto del contrato con una redacción muy sintetizada y con una calidad en la metodología que se presenta como adecuada. La propuesta cumple con todos los requerimientos del apartado y se valora con 15 puntos.
- **Plan de trabajo y organigrama:** Se observa según el plan de trabajo presentado que el licitador comprende y conoce el trabajo a desarrollar, describiendo una programación y un organigrama adecuados para la realización de los trabajos. La propuesta cumple con todos los requerimientos especificados y se valora con 10 puntos.
- **Análisis de situación del proyecto y propuestas para su desarrollo** según el análisis presentado se observa que el licitador describe la situación del proyecto de manera correcta y que las propuestas que presenta para el desarrollo del mismo, dentro de los parámetros de eficacia y efectividad, son correctas y aplicables a la realidad del objeto del contrato, si bien se incluye alguna tarea que no se encuentra especificada en los pliegos a la que no ha lugar. La propuesta se valora con 9 puntos.

2.2 FITCHNER

- **Idoneidad, grado de detalle y calidad de la metodología de trabajo:** La idoneidad y el grado de detalle de la propuesta presentada por el licitador son correctas, con una propuesta muy completa, demostrando que conoce como desarrollar los trabajos objeto del contrato con una calidad en la metodología que se presenta como adecuada. La propuesta cumple con todos los requerimientos del apartado y se valora con 15 puntos.
- **Plan de trabajo y organigrama:** Se observa según el plan de trabajo presentado que el licitador comprende y conoce el trabajo a desarrollar,

	INFORME DE VALORACIÓN SOBRE LA MEMORIA TÉCNICA – Asistencia técnica de ingeniería de la propiedad de la transformación de la Central Térmica de la Pereda	
Fecha: 03/06/2024		Página 5 de 7

describiendo una programación y un organigrama también muy completos, adecuados para la realización de los trabajos. La propuesta cumple con todos los requerimientos especificados y se valora con 10 puntos.



- **Análisis de situación del proyecto y propuestas para su desarrollo:** según el análisis presentado se observa que el licitador describe la situación del proyecto de manera correcta en todas sus fases y que las propuestas que presenta para el desarrollo del mismo, dentro de los parámetros de eficacia y efectividad, son correctas y aplicables a la realidad del objeto del contrato. La propuesta cumple con los requerimientos especificados y se valora con 10 puntos.

2.3 EIA21

- **Idoneidad, grado de detalle y calidad de la metodología de trabajo:** La idoneidad y el grado de detalle de la propuesta presentada por el licitador son correctas, detallando de forma clara y concisa que el licitador conoce como desarrollar los trabajos objeto del contrato con una calidad en la metodología que se presenta como adecuada. La propuesta cumple con todos los requerimientos del apartado y se valora con 15 puntos.
- **Plan de trabajo y organigrama:** Se observa según el plan de trabajo presentado que el licitador comprende y conoce el trabajo a desarrollar, describiendo con mucha información y detalle los recursos disponibles, describiendo una programación y un organigrama adecuados para la realización de los trabajos. La propuesta cumple con todos los requerimientos especificados y se valora con 10 puntos.
- **Análisis de situación del proyecto y propuestas para su desarrollo:** según el análisis presentado se observa que el licitador describe la situación del proyecto de manera correcta en todas sus fases y que las propuestas que presenta para el desarrollo del mismo, dentro de los parámetros de eficacia y efectividad, son correctas y aplicables a la realidad del objeto del contrato. La propuesta cumple con los requerimientos especificados y se valora con 10 puntos.

2.4 UTE BOSLAN-TPF



- **Idoneidad, grado de detalle y calidad de la metodología de trabajo:** La idoneidad y el grado de detalle de la propuesta presentada por el licitador son correctas y muestran que conoce como desarrollar los trabajos objeto del contrato con una memoria bien estructurada y una calidad adecuada en la metodología que se presenta. La propuesta cumple con todos los requerimientos del apartado y se valora con 15 puntos.

	INFORME DE VALORACIÓN SOBRE LA MEMORIA TÉCNICA – Asistencia técnica de ingeniería de la propiedad de la transformación de la Central Térmica de la Pereda	
Fecha: 03/06/2024		Página 6 de 7

- **Plan de trabajo y organigrama:** Se observa según el plan de trabajo presentado que el licitador comprende y conoce el trabajo a desarrollar, describiendo una programación y un organigrama muy completos y adecuados para la realización de los trabajos. La propuesta cumple con todos los requerimientos especificados y se valora con 10 puntos.
- **Análisis de situación del proyecto y propuestas para su desarrollo:** según el análisis presentado se observa que el licitador describe la situación del proyecto de manera correcta en todas sus fases y que las propuestas que presenta para el desarrollo del mismo, dentro de los parámetros de eficacia y efectividad, incluyendo además alguna propuesta de mejora interesante, son correctas y aplicables a la realidad del objeto del contrato. La propuesta cumple con los requerimientos especificados y se valora con 10 puntos.

2.5 UTE GHENOVA-ASIGEN-MAGNADEA

- **Idoneidad, grado de detalle y calidad de la metodología de trabajo:** La idoneidad y el grado de detalle de la propuesta presentada por el licitador son correctas y muestran que conoce como desarrollar los trabajos objeto del contrato con una calidad en la metodología que se presenta como adecuada. La propuesta cumple con todos los requerimientos del apartado y se valora con 15 puntos.
- **Plan de trabajo y organigrama:** Se observa según el plan de trabajo presentado que el licitador comprende y conoce el trabajo a desarrollar, describiendo una programación y un organigrama adecuados para la realización de los trabajos. La propuesta cumple con todos los requerimientos especificados y se valora con 10 puntos.
- **Análisis de situación del proyecto y propuestas para su desarrollo:** según el análisis presentado se observa que el licitador describe la situación del proyecto de manera correcta en todas sus fases y que las propuestas que presenta para el desarrollo del mismo, dentro de los parámetros de eficacia y efectividad, son correctas y aplicables a la realidad del objeto del contrato. La propuesta cumple con los requerimientos especificados y se valora con 10 puntos.

	INFORME DE VALORACIÓN SOBRE LA MEMORIA TÉCNICA – Asistencia técnica de ingeniería de la propiedad de la transformación de la Central Térmica de la Pereda	
Fecha: 03/06/2024		Página 7 de 7

2.6 WSP SPAIN-Apia

- **Idoneidad, grado de detalle y calidad de la metodología de trabajo:** La propuesta presentada por el licitador se basa en el pliego de prescripciones técnicas de la licitación, el desarrollo presenta un bajo grado de detalle, sin embargo la metodología presentada para el desarrollo de los trabajos es adecuada. La propuesta se valora con 10 puntos.
- **Plan de trabajo y organigrama:** el plan de trabajo entregado por el licitador presenta un organigrama adecuado para la realización de los trabajos, sin embargo la planificación de los trabajos se presenta con un bajo desarrollo, no incorporando una programación de los trabajos a desarrollar. La propuesta se valora con 6 puntos.
- **Análisis de situación del proyecto y propuestas para su desarrollo:** según el análisis presentado se observa que el licitador describe la situación del proyecto de manera muy somera en todas sus fases y sin apenas presentar propuestas para el desarrollo del mismo. La propuesta se valora con 4 puntos.



DE LA LLERA RODRÍGUEZ
EDUARDO JAVIER -
535381275 (C: A28185684)
c=ES, title=JEFE CENTRAL
TÉRMICA, o=HULLERAS DEL
NORTE S.A. S.M.E.,
serialNumber=IDCES-53538
1275, sn=DE LA LLERA
RODRÍGUEZ,
givenName=EDUARDO
JAVIER, cn=DE LA LLERA
RODRÍGUEZ EDUARDO
JAVIER - 535381275 (C:
A28185684),
2.5.4.97=VATES-A28185684,
ou=CENTRAL TÉRMICA,
ou=CENTRAL TÉRMICA

INFORME DE LOS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS



**“ASISTENCIA TÉCNICA DE INGENIERÍA
DE LA PROPIEDAD DE LA
TRANSFORMACIÓN DE LA CENTRAL
TÉRMICA DE LA PEREDA”**

CENTRAL TÉRMICA DE LA PEREDA



ÍNDICE

1. OBJETO.....	3
2. VALORACIÓN.	4

	INFORME DE CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS – Asistencia técnica de ingeniería de la propiedad de la transformación de la Central Térmica de la Pereda	
Fecha: 11/06/2024		Página 3 de 4

1. OBJETO

El presente informe tiene como objeto analizar, para el expediente C-4346-25/D-1450, los criterios evaluables mediante fórmulas del apartado segundo “*Otros criterios*”.

Se valorarán hasta un máximo de 25 puntos los criterios presentados, según lo siguiente:

- a) Por la acreditación de experiencia laboral en asesoramiento técnico, diseño, fabricación, montaje y puesta en funcionamiento de Centrales Térmicas para generación de energía eléctrica con una potencia superior a 30MWe. Se asignará 4 puntos por cada proyecto en el que haya participado, por encima de la relación de servicios similares que se exigen como solvencia técnica en el apartado XIII del Cuadro de Características, Anexo I (dos trabajos de Gestión de Ingeniería de la Propiedad en el ámbito de la generación eléctrica), hasta un máximo de 12 puntos.
- b) Por la acreditación de experiencia laboral en asesoramiento técnico, gestión, diseño, fabricación, montaje y puesta en funcionamiento de Centrales Térmicas con combustible biomasa para generación de energía eléctrica de una potencia superior a 5MWe. Se asignarán 2,5 puntos por cada proyecto en el que haya participado, hasta un máximo de 5 puntos.
- c) Por la acreditación de experiencia laboral en la gestión de contratos de Ingeniería de la Propiedad o gestión de proyectos en el ámbito industrial. Se asignará 2 puntos por cada proyecto en el que haya participado, hasta un máximo de 8 puntos.

2. VALORACIÓN.

Tras lo expuesto las valoraciones totales quedarían de la siguiente manera:

EMPRESA	a) EXPERIENCIA EN ASESORAMIENTO TECNICO, ETC., CENTRALES TERMICAS P>30MWe	b) EXPERIENCIA EN ASESORAMIENTO TECNICO, ETC., CENTRALES BIOMASA P>5MWe	c) EXPERIENCIA EN GESTIÓN DE CONTRATOS DE INGENIERÍA DE LA PROPIEDAD	PUNTUACIÓN FINAL
OCA GLOBAL	8	2,5	8	18,5
WSP SPAIN- Apia	12	5	8	25
FITCHNER	12	5	8	25
EIA21	12	5	8	25
BOSLAN-TPF	12	5	8	25
GHENOVA- ASIGEN- MAGNADEA	12	5	8	25



DE LA LLERA RODRÍGUEZ
EDUARDO JAVIER - 53538127S
(C: A28185684)
c=ES, title=JEFE CENTRAL
TÉRMICA, o=HULLERAS DEL
NORTE S.A. S.M.E.,
serialNumber=IDCES-53538127
S, sn=DE LA LLERA RODRÍGUEZ,
givenName=EDUARDO JAVIER,
cn=DE LA LLERA RODRÍGUEZ
EDUARDO JAVIER - 53538127S
(C: A28185684),
2.5.4.97=VATES-A28185684,
ou=CENTRAL TÉRMICA,
ou=CENTRAL TÉRMICA

C-4346-24/D-1450 ASISTENCIA TÉCNICA DE INGENIERÍA DE LA PROPIEDAD PARA LA TRANSFORMACIÓN DE LA CENTRAL TÉRMICA LA PEREDA, UTILIZANDO COMO COMBUSTIBLE

	VALORACION CRITERIOS BASADOS EN JUICIOS DE VALOR	VALORACION CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FORMULAS					VALORACION TOTAL
		IMPORTE OFERTADO (SIN IVA)	PUNTUACION OFERTA ECONOMICA	PUNTUACION CF1	PUNTUACION CF2	PUNTUACION CF3	
WSP SPAIN-APIA S.A.	20,00	1.183.800 €	34,11	12,00	5,00	8,00	79,11
OCA INSPECCIÓN CONTROL Y PREVENCIÓN, S.A.U	34,00	1.072.800 €	38,41	8,00	2,50	8,00	90,91
ESTUDIOS E INGENIERÍA APLICADA XXI, SA (EIA21)	35,00	1.062.000 €	38,83	12,00	5,00	8,00	98,83
RECUPERACIÓN DE ENERGÍA SAU	35,00	1.096.800 €	37,48	12,00	5,00	8,00	97,48
UTE TPF-BOSLAN	35,00	1.125.900 €	36,35	12,00	5,00	8,00	96,35
UTE GHENOVA ASIGEN MAGNA DEA LA PEREDA	35,00	1.031.826 €	40,00	12,00	5,00	8,00	100,00

OFERTA MEJOR RELACION CALIDAD-PRECIO

MAXIMA PUNTUACION CRITERIOS BASADOS EN JUICIOS DE VALOR	35,00
MAXIMA PUNTUACION CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FORMULAS	65,00
OFERTA ECONOMICA	40,00
EXPERIENCIA LABORAL EN ASESORAMIENTO TÉCNICO, DISEÑO, FABRICACIÓN, MONTAJE Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE CENTRALES TÉRMICAS PARA GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA CON UNA POTENCIA SUPERIOR A 30 MWE (JV1)	12,00
EXPERIENCIA LABORAL EN ASESORAMIENTO TÉCNICO, GESTIÓN, DISEÑO, FABRICACIÓN, MONTAJE Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE CENTRALES TÉRMICAS CON COMBUSTIBLE BIOMASA PARA GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE UNA POTENCIA SUPERIOR A 5MWE (JV2)	5,00
EXPERIENCIA LABORAL EN LA GESTIÓN DE CONTRATOS DE INGENIERÍA DE LA PROPIEDAD O GESTIÓN DE PROYECTOS EN EL ÁMBITO INDUSTRIAL (JV3)	8,00

